



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 04	Página 2 de 2
-----------------------	-------------	---------------

RESOLUCIÓN No. 2213

(Tunja, 03 JUL 2008)

Por la cual se Declara Electo Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el Comité Electoral de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1926 del 23 de mayo de 2008, se convocó a los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que eligieran sus representantes ante el COMITÉ ELECTORAL.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el COMITÉ ELECTORAL, el día 01 de julio de 2008, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	TUNJA MESA No.	SOGAMOS O	DUITAMA	CHIQUI NQ.	GRANJA TUNGUAVI	TOT
MARÍA CLEMENCIA SANDOVAL PINZÓN	28	16	18	0	12	74
RAFAEL HUMBERTO PARRA NIÑO	77	7	14	10	1	109
VOTOS EN BLANCO	1	3	23	1	2	30
VOTOS NULOS	1	0	1	0	1	3
TARJETAS SIN MARCAR	0	0	0	0	4	4
TOTALES	107	26	56	11	20	220

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el COMITÉ ELECTORAL de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Señor:



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 04	Página 2 de 2
------------------------------	--------------------	----------------------

NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
RAFAEL HUMBERTO PARRA NIÑO	109

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electo Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el COMITÉ ELECTORAL, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia al funcionario:

NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
RAFAEL HUMBERTO PARRA NIÑO	109

ARTÍCULO SEGUNDO: El período del Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el COMITÉ ELECTORAL es de dos (2) años.

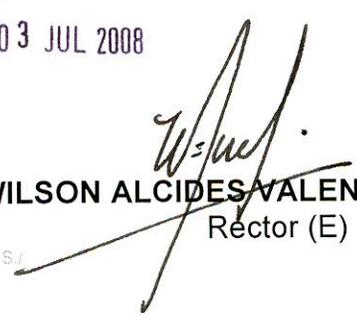
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco días siguientes a su notificación

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NÓTIIFIQUESE Y CÚMPLASE

03 JUL 2008

Dada en Tunja, a los


WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ
Rector (E)


Comité Electoral SILVESTRE BARRERA S.J.
Alba R.

